



RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2022, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 4/2022. (2022061119)

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 4/2022, a instancias de Dña. Paula Solana Pulido contra la Resolución de la Dirección General de Personal Docente de 27 de noviembre de 2021, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 7 de marzo de 2021, mediante la que se publica la lista de aspirantes en procedimientos selectivos para ingreso en el cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Geografía e Historia.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 7 de abril de 2022.

El Secretario General,
RUBEN RUBIO POLO

• • •

